

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

Fecha de aprobación: 2/07/2024

<b>GRADO</b>	Grado en Educación Primaria	<b>RAMA</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

<b>MÓDULO</b>	Proceso y contextos educativos	<b>MATERIA</b>	Educación
---------------	--------------------------------	----------------	-----------

<b>CURSO:</b>	2º	<b>SEMESTRE:</b>	2º	<b>CRÉDITOS:</b>	6	<b>TIPO:</b>	Básica
---------------	----	------------------	----	------------------	---	--------------	--------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Ninguno.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)**

Sistema educativo español. Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo.

**COMPETENCIAS****Competencias generales**

- GG01. Analizar y sintetizar la información.
- CG02. Organizar y planificar el trabajo.
- CG03. Identificar, formular e investigar problemas.
- CG04. Examinar alternativas y tomar decisiones.
- CG05. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- CG07. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- CG08. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- CG09. Expresar y aceptar la crítica.
- CG11. Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
- CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- CG17. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
- CG18. Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.
- CG20. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a

los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

- CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG23. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- CG26. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG33. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- CG36. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

#### Competencias específicas

- CE02. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE04. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE05. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE06. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE07. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE08. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE09. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CE19. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

- CE20. Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- CE21. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CE22. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y educativos de la actividad educativa.
- CE23. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CE24. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CE25. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CE26. Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CE27. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CE28. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CE29. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- CE30. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

#### OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Concretar y presentar los planteamientos educativos de un centro en los documentos institucionales.
- Reconocer los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros que imparten Educación Primaria, así como las características peculiares de la organización en esta etapa educativa.
- Conocer y valorar la evolución histórica del sistema educativo.
- Conocer la organización de los recursos humanos y materiales de los centros que imparten Educación Primaria.
- Manejar la legislación básica sobre organización y funcionamiento de los centros escolares.
- Adquirir una actitud de compromiso con la mejora de los centros educativos.
- Participar activamente en las distintas actividades grupales programadas para la asignatura.
- Desarrollar actitudes cooperativas, participativas y de compromiso con la realidad educativa.
- Ejercitar una actitud crítica y reflexiva ante las diferentes propuestas y modelos organizativos.
- Fomentar una actitud de indagación e investigación autónoma ante los problemas organizativos.
- Adquirir actitudes favorables para el perfeccionamiento personal y profesional, como medio de conseguir una permanente actualización.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

##### Temario teórico

Tema 1. Conceptualización de la Organización Escolar.

Tema 2. La política educativa y la organización de los centros escolares de Educación Primaria:

Tema 3. Los documentos institucionales de los centros escolares que imparten Educación Primaria.

Tema 4. Órganos de gobierno de los centros escolares de Educación Primaria.

Tema 5. Órganos de coordinación docente de los centros docentes de Educación Primaria.

Tema 6. La organización del alumnado en la etapa de Educación Primaria.

Tema 7. La organización del espacio en un centro escolar de primaria.

Tema 8. La organización del tiempo en un centro escolar de primaria.

#### Temario práctico

Se realizarán seminarios, que se concretarán en el itinerario de la asignatura, sobre diversas temáticas:

- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Debate sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Ejercicios de aplicación práctica acerca de los contenidos teóricos.
- Estudio de casos de la organización de un centro escolar.
- Visitas de profesionales de la enseñanza.
- Visionado de grabaciones.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía fundamental:

- Antúñez, S. y Gairín, J. (2003). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó. (7ª ed.).
- Bernal Agudo, J. L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos. Perspectiva micropolítica*. Zaragoza: Mira.
- Cantón, I. y Pino, M. (Coordinadores). (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cardá Ros, R. M. y Larrosa Martínez, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para Maestros*. Alicante: Club Universitario.
- Gil-Quintana, J. (Coord.). (2022). *Organizaciones Educativas. Evolución de perspectivas hasta la sociedad postdigital*. McGraw Hill. UNED.
- González, M.T. (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- Lorenzo, M. (2011). *Organización y gestión de Centros y Contextos Educativos*. Universitas.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970). BOE número 187, de 6 de agosto de 1970.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985). BOE número 159, de 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990). BOE número 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG, 1995). BOE número 278, de 21 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE, 2002). BOE número 307, de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006). BOE número 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). BOE número 295, de 10 de diciembre de 2013.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020). BOE número 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Lorenzo Delgado, M. (Coordinador) (2011). *Organización y gestión de centros educativos*. Madrid: Universitas S.A.
- Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: McGraw Hill.
- Matarranz, M.<sup>a</sup> (Coordinadora). (2022). *Organización de centros educativos. Aspectos clave y perspectiva internacional*. España: Delta Publicaciones.
- Santamaría Conde, R. M. (2015). *Organización de centros escolares*. Madrid: Síntesis.

#### Bibliografía complementaria:

- Antúnez, S. (1993). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: Horsori.
- Antúnez, S. (2000). *La acción directiva en los centros escolares*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Batanaz Palomares, L. (2003). *Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid: La Muralla.
- Cantón, I. (2004). *Planes de mejora en los centros educativos*. Archidona: Aljibe.
- Cardona, J. (2001). *Elementos de Teoría Organizativa del Centro Escolar*. Sanz y Torres.
- Carrasco, M.J. y VV.AA. (2002). *Organización Escolar. Aspectos básicos para docentes*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Casanova, M.A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. La Muralla.
- Corchón Álvarez, E (2005). *La escuela en el medio rural. Modelos organizativos*. 1. Barcelona: Davinci Continental.
- Coronel, J. M. (1998). *Organizaciones escolares*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Díez, E. (1999). *La Estrategia del Caracol: Un Cambio Cultural en una Organización*. Oikos Tau.
- Escolano, A. (2000). *Tiempos y Espacios Para la Escuela*. Biblioteca Nueva
- Fernández Enguita, M. y Terrén, E. (Coordinadores). (2008). *Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Madrid: Akal.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores). (2001). *Organización de centros educativos. Aspectos básicos*. Barcelona: Cisspraxis S.A.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores). (2011). *Organización de centros educativos I*. Barcelona: Praxis
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores). (2011). *Organización de centros educativos II*. Barcelona: Praxis.
- Gairín Sallán J. y Darder Vidal, P. (Coordinadores). (2011). *Organización de centros educativos III*. Barcelona: Praxis.
- Gairín, J. et al. (Coords.). (1996). *Manual de Organización de Investigaciones Educativas*. Escuela Española.
- García Requena, F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Gimeno, J. (1995). *La Dirección de Centros: Análisis de Tareas*. MEC.
- Heras, L. (1997). *Comprender el Espacio Educativo*. Archidona: Aljibe.
- Lorenzo Delgado, M. y Sáenz Barrio, O. (Directores). (1993). *Organización Escolar. Una perspectiva ecológica*. Alcoy: Marfil, S.A.
- Lorenzo, M. (1996). *Organización Escolar: La Construcción de la Escuela Como Ecosistema*. Ediciones Pedagógicas.

- Lorenzo Delgado, M. (1995). *Organización Escolar: la construcción de la escuela como ecosistema*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Lorenzo Delgado, M. (Coordinador). (2007). *La organización y gestión del centro educativo. Análisis de caso prácticos*. Madrid: Universitas, S.A.
- Lorenzo, M. y Gairín, J. (2001). *Organización Escolar Diferenciada*. Síntesis.
- Mañú, J. M. (1999). *Equipos Directivos Para Centros Educativos de Calidad*. Rialp.
- Martín-Moreno, Q. (1996). *La Organización de Centros Educativos en una Perspectiva de Cambio*. Sanz y Torres.
- Romero, C. (2000). *El Conocimiento del Tiempo Educativo*. Laertes.
- Santos, M. A. (1994). *Entre Bastidores: El Lado Oculto de la Organización Escolar*. Aljibe.
- Santos, M. A. (1997). *La Luz del Prisma: Para Comprender las Organizaciones Escolares*. Aljibe.
- Santos, M. A. (2001). *El Harén Pedagógico: Perspectiva de Género en la Organización Escolar*. Graó.
- Santos, M. A. (Coord.). (2003a). *Aprender a Convivir en la Escuela*. Akal.
- Santos, M. A. (Coord.). (2003b). *Trampas en Educación: El Discurso Sobre la Calidad*. La Muralla.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- Página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (Averroes): <https://www.juntadeandalucia.es/averroes>
- Asociación de Inspectores de Educación (ADIDE-Andalucía): <https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa>
- Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es>
- Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado: <https://BOE.es>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

MD01. Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

MD02. Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

MD03. Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

MD04. Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

MD05 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)****Evaluación ordinaria:****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de las actividades realizadas, individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas y debates desarrollados en clase, seminarios, tutorías, sesiones de grupo, así como en la elaboración de las actividades individuales o en grupo.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de valorar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se podrá utilizar cualquier técnica de las siguientes:

- Pruebas escritas (incluida el examen oficial ordinario), en el que se solicitará al alumnado el dominio de los contenidos teóricos.
- Análisis del marco legal.
- Trabajos en grupos reducidos sobre los contenidos teóricos propuestos.
- Elaboración del portafolios con las actividades prácticas pertinentes.

**PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

La calificación final corresponderá a la puntuación obtenida en los aspectos que integran el sistema de evaluación. En concreto:

- A la parte práctica, se le asigna el 40%.
- A la parte teórica, el restante 60%.

El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados, para calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria.

**Evaluación extraordinaria:**

**Los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y porcentajes sobre la calificación final serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.**

## **Evaluación única final:**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de las actividades realizadas, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Esta Evaluación Única Final podrá incluir las siguientes pruebas:

- Prueba escrita: examen oficial ordinario, en el que se solicitará al alumnado el dominio de los contenidos teóricos.
- Trabajos desarrollados y presentados, relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.

### **PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

La calificación final corresponderá a la puntuación obtenida en los aspectos que integran el sistema de evaluación. En concreto:

- A la parte práctica, se le asigna el 70%.
- A la parte teórica, el otro 30%.

El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados, para calcular la calificación final, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.





INFORMACIÓN ADICIONAL